



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 170-DG/HHV-2012

## Resolución Directoral

Santa Anita, 29 Agosto del 2012.

Visto el Exp. Nº 11323-00, sobre el Premio al Esfuerzo al Equipo del Departamento de Enfermería por su Proyecto de Mejora "Disminución de Tiempo de Espera de atención de citas a pacientes nuevos en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizan";

### CONSIDERANDO:

Que, con Memo Nº 404-OGC-HHV-2012 de fecha 17 de agosto de 2012, la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la emisión de la Resolución Directoral de Premio al Esfuerzo al Equipo del Departamento de Enfermería por su Proyecto de Mejora "Disminución de Tiempo de Espera de atención de citas a pacientes nuevos en consulta externa del Hospital";

Que, el inciso 1) del Art. 24º del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" establece que son derechos de los Servidores Públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoración de acuerdo a los meritos personales;

Que, el Artículo 146º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneración del Sector Público" establece que las entidades publicas consideraran obligatoriamente programas de incentivos laborales que sirvan de estimulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones;

Que, el inciso a) del Art. 147º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneración del Sector Público" establece en su primer literal el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente con las funciones desempeñadas como agradecimiento o felicitación escrita;

Que, la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán tiene como una de sus políticas de incentivos, efectivizar el Reconocimiento formal en consideración a la responsabilidad e identificación institucional en sus labores que realiza sus trabajadores, por lo que es necesario oficializar el reconocimiento y felicitar a los servidores profesionales del Departamento de Enfermería por su Proyecto de Mejora "Disminución de Tiempo de Espera de atención de citas a pacientes nuevos en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizan";

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Dirección Adjunta;





MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 170-DG/HHV-2012

## Resolución Directoral

Santa Anita, 29 Agosto del 2012.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Felicitar al Equipo del Departamento de Enfermería por haber realizado el Proyecto de Mejora "Disminución del tiempo de espera de atención de citas a pacientes nuevos en Consulta Externa del Hospital Hermilio Valdizán", conformados por los siguientes profesionales:

- Lic. Soledad Serpa Reyes
- Lic. Daniel Samaniego Berrocal

**Artículo 2º.-** Disponer que la presente Resolución sea publicada a través del Portal institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Dr. RAFAEL NAVARRO CUEVA  
Director General  
C.M.P. 4598 - REG. ESP. 1693

Distribución:  
OEA  
OAJ  
OGC  
INFORMATICA  
FILE Y RES.